




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION


La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

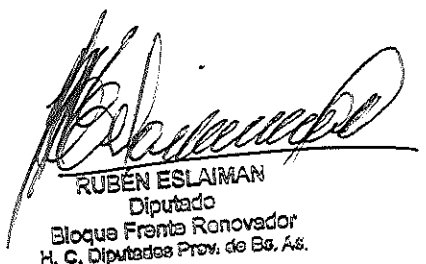
Expresar su preocupación por los diferentes hechos en los que se ha visto involucrada en los últimos tiempos la Policía de la Provincia de Buenos Aires, los cuales culminaron en distintas denuncias judiciales sobre actos de corrupción, participación en el narcotráfico, recaudación ilegal en dependencias policiales, liberación de zonas facilitando la comisión de delitos, cobro irregular de horas POLAD y graves incumplimientos inherentes al ejercicio de sus funciones; deseando el pronto esclarecimiento de la situación y juzgamiento de los responsables de dicho Cuerpo.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A



RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar profunda preocupación por el accionar y proceder en los últimos tiempos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Como seguidamente se expondrá, diferentes hechos dieron lugar a que se instaran varias denuncias judiciales, que originaron investigaciones que demuestran el accionar ilícito y la vinculación directa del cuerpo con temas que flagelan a nuestra sociedad, implicando un grave incumplimiento en sus deberes y funciones, lo que ha derivado en grandes actos de corrupción por parte de la principal fuerza de seguridad del territorio bonaerense; evidenciando una absoluta falta de control e involucrando de manera directa e ineludible a sus principales responsables y funcionarios a cargo.

Uno de los temas denunciados de manera fehaciente fue el manejo delictivo de las horas POLAD (horas de policía adicional), generando con este comportamiento reprochable un circuito de recaudación ilegal, que consistía en hacer constar el cumplimiento de las mismas donde no se habían realizado, existiendo connivencia de los encargados de su seguimiento y control, permitiendo de esta forma que se facturara dinero por tareas no llevadas a cabo en tal concepto, una manera más de corromper y malversar fondos públicos.

En otro orden de ideas, cabe destacar el lamentable episodio que culminó con el desplazamiento y pedido de detención de cinco policías en menos de un año, con el agravante que dos de ellos eran jefes departamentales, por proteger narcotraficantes y realizar recaudaciones ilegales. Así pues, tal como lo establece la Resolución de la Justicia Federal del 22 de junio de ese año - expte. N° 14924/2014 (6017/14) -, quedó suficientemente probada la existencia de una organización destinada al comercio de estupefacientes, la cual obtenía las sustancias ilícitas, encargándose además de su redistribución en los diferentes puntos de venta y, junto a otros sujetos no identificados (al momento de la resolución), las reinsertaban en el circuito económico en la modalidad de menudeo, actividad en la que inclusive estaba afectada una menor de edad. Los

acontecimientos descriptos se llevaron a cabo en la Comisaría Cuarta de José León Suárez y entre ellos se vio involucrado el propio Jefe de la Departamental San Martín. De este modo, mediante escuchas telefónicas y otras pruebas que obran en la causa se logró determinar que existían agentes que prestaban servicio no sólo en las comisarías sino también en el Departamento de Drogas Ilícitas, y que extorsionaban a narcotraficantes de Villa La Carcova con el fin de sobornarlos y obtener un beneficio.

Por otra parte, en los primeros días del mes de abril del 2016, en el marco de una causa en investigación iniciada a partir de una denuncia anónima, se hallaron 36 sobres con más de 157 mil pesos en la Departamental La Plata, por la que fueron imputados cinco integrantes de la fuerza, entre ellos el entonces Jefe de la Departamental, la persona que lo secundaba de manera inmediata, y otros tres agentes de rango inferior, afectando tal hecho a la Dirección de Asuntos Internos. De las denuncias de la causa surge la grave acusación contra el superintendente de la región capital, Fernando Grasso, por intervención directa en el circuito de recaudación ilegal de dinero. Este hombre es, además, señalado como uno de los más cercanos y de mayor confianza del actual titular de la fuerza Pablo Bressi.

En lo que respecta a esta última causa, la Cámara de Apelaciones en lo Penal de La Plata deberá resolver en los próximos días si hace lugar a los pedidos de detención de los policías acusados de asociación ilícita y cohecho.

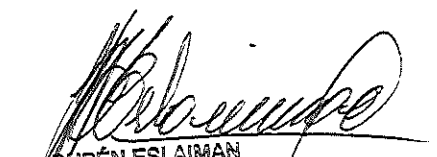
A propósito, el Ministerio de Seguridad de la Nación brindó un informe paradigmático donde se deja sentado que en nuestro país entre el año 2008 y 2015 aumentaron los hechos relacionados con el narcotráfico y, sorprendentemente, según las estadísticas disminuyó notoriamente el decomiso de cocaína de 12.112 kilos a 6.038 kilos. No parecería ser casual, que el actual Jefe de la Policía, **Pablo Bressi**, ocupó hasta el fin del mandato del gobernador Daniel Scioli el cargo de Superintendente de la Dirección General de Drogas Ilícitas y que, durante su gestión, se dispararon los índices que marcan la extensión por toda la provincia de los carteles más peligrosos, instalación de cocinas, ampliación de puntos de ventas y crímenes relacionados con el narcotráfico.

Asimismo, de acuerdo al informe publicado por el Ministerio Público en su sitio web, en 2013 se registraron 32.726 delitos denunciados por infracción a la ley de drogas y en 2015 esa cifra ascendió a 37.381.

Por consiguiente, estamos ante una realidad en nuestra provincia donde ya no se puede considerar a la misma como un lugar de paso, resulta cada vez más alarmante el crecimiento de la fabricación y comercialización de distintos tipos de drogas y narcóticos, como así forma parte de dicha realidad la colaboración de la policía bonaerense en estas cuestiones, lo que se deduce del accionar de la justicia que, de a poco, va determinando esa penosa y lamentable participación, que no hace más que alimentar y agravar el grado de corrupción en un punto que no sólo compromete la salud y el futuro de nuestros ciudadanos sino que también incide negativamente en la seguridad pública, derechos que urge la necesidad de proteger y priorizar.

Ahora bien, este problema tiene un responsable directo y es quien tiene a cargo dicha fuerza, quien lejos de actuar a la altura del cargo que ocupa, es decir nada más ni nada menos que defender y propender a la seguridad de los ciudadanos bonaerenses, se ve involucrado en todas estas circunstancias nefastas y repudiables que los ponen en riesgo cada día, por lo que debemos bregar para que estos hechos sean investigados y juzgados a la brevedad, a efectos de impedir que se sigan vulnerando la ética y el orden público.

Basándome en los fundamentos expuestos, es que solicito de este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. de Ba. As.